

<b>CONVENIOS</b>	
<b>Finalidad</b>	Gestión de convenios por los que se gestionan ayudas, colaboraciones y acuerdo de cooperación
<b>Legitimación y base jurídica del tratamiento</b>	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Descripción de interesados</b>	Personas físicas o jurídicas interesadas legítimas. Representantes legales o voluntarios. Cargos públicos.
<b>Descripción de datos personales tratados</b>	De carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; dirección (postal o electrónica); teléfono (fijo o móvil); firma; firma electrónica.
<b>Destinatarios de los datos</b>	La ciudadanía en general. El convenio puede ser objeto de publicación en los respectivos portales de transparencia, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.
<b>Plazo de conservación de los datos</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.